

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PRESIDENTE: Don José Carlos Monsalve Rodríguez

Sesión celebrada el día 2 de febrero de 1999, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 854-I, presentada por la Procuradora D.^a Leonisa Ull Laita, relativa a diversos extremos en la N-122 a su paso por Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 197, de 25 de febrero de 1998.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 868-I, presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, D.^a Isabel Fernández Marassa y D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a gestiones con el Ministerio de Fomento y el Gobierno Portugués para la ejecución de una vía de alta capacidad entre Braganza y Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 198, de 2 de marzo de 1998.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 874-I, presentada por el Procurador D. Ángel Solares Adán, relativa a ejecución urgente de las obras de acondicionamiento de la C-611, tramo Sahagún-Villada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 201, de 12 de marzo de 1998.
4. Proposición No de Ley, P.N.L. 875-I, presentada por el Procurador D. Ángel Solares Adán, relativa a obras de mejora en las carreteras LE-941, Sahagún-Galleguillos, y LE-942, Galleguillos-límite con la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 201, de 12 de marzo de 1998.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	12378	Tercer punto del Orden del Día. PNL 874-I	
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	12378	El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	12387
Primer punto del Orden del Día. PNL 854-I		Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	12387
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al primer punto del Orden del Día.	12378	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Socialista).	12388
Intervención de la Procuradora, Sra. Ull Laita (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	12379	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	12388
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	12379	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	12389
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista).	12380	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	12390
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	12380	Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	12390
Intervención de la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista).	12382	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	12391
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	12382	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 875-I	
Segundo punto del Orden del Día. PNL 868-I		El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	12391
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	12382	Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	12392
Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	12382	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	12392
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	12382	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	12393
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	12384	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	12393
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	12385	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	12395
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	12386	Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	12395
Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	12386	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	12396
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	12387	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, levanta la sesión.	12396
		Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.	12396

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): (Comienzo de la intervención sin micrófono.) ¿...comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? El señor Secretario dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, número 854, presentada por la Procuradora doña Leonisa Ull Laita, relativa a diversos extremos en la Nacional 122 a su paso por Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 197, de veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra doña Leonisa Ull Laita.

LA SEÑORA ULL LAITA: Muchas gracias, señor Presidente. Sí, del trece del dos del noventa y ocho, pero la situación, como sigue exactamente igual... No hay ninguna... no ha habido ninguna variación en el tema.

Pues, en la localidad de Aranda de Duero existe un instituto, denominado "Juan Martín, El Empecinado". Dicho centro se encuentra situado en la Avenida Luis Mateo, sin número, que no es otra cosa más que un tramo de la Nacional 122 a su paso por Aranda.

En mil novecientos noventa y cuatro, a instancias de la Corporación Socialista, el MOPU colocó una valla para la parada de autobuses, condicionando, en parte, los accesos.

En este centro estudian trescientos cuarenta alumnos de ESO, ciento cuarenta y seis de Bachillerato y ciento cuarenta y cinco de ciclos formativos -de lo que se ha dado en llamar los Módulos-, de más de dieciocho años. El total del profesorado es de sesenta y cinco personas, entre hombres y mujeres. Hasta el centro llegan doce autobuses que realizan rutas en la comarca, más la línea de autobuses urbanos.

En cuanto a accesos, en la actualidad el instituto dispone de un acceso principal por el que acceden, aproximadamente, ochenta y cinco vehículos diarios; y un acceso posterior, en la calle de Segovia, del polígono industrial, en un estado... por otro lado, la calle, tan deplorable, que el autobús... los autobuses no quieren pasar porque provoca desperfectos el estado de dicha calle.

Los horarios de entrada y salida de los alumnos y profesores coinciden con el horario de la factoría de Michelin, la fábrica Michelin.

Además, esta entrada se ha convertido en una especie de vía rápida, ya que no dispone de elemento alguno que obligue a los conductores a limitar su velocidad, siendo, además, el único punto del polígono industrial que no dispone de aceras asfaltadas.

Las dificultades que tiene el acceso provoca que la mayoría de los autobuses y turismos realicen giros prohibidos, o incluso se saltan la mediana. Esta situación requiere de una urgente atención por parte de las distintas Administraciones Públicas, y en especial de la Junta de Castilla y León.

Entre las actuaciones a realizar, se encontrarían: la de rotondas que permitan el acceso a las calles que llevan a la Nacional 122 a su paso por Aranda; la colocación de

elementos limitadores de velocidad; acondicionamiento de las aceras en el entorno del instituto "El Empecinado" y talleres situados junto y al mismo lado, en la misma acera que dicho instituto -talleres mecánicos, por lo general-.

En estas... con estas medidas no sólo se mejoraría sustancialmente el entorno del instituto, sino a otro tipo de talleres, de fábricas de la zona, a los que acceden gran cantidad de vehículos y personas. Pero, sobre todo, se aumentaría sustancialmente las medidas de seguridad vial, evitándose el que pudieran ocurrir graves accidentes que hubiera posteriormente que lamentar -ya ha habido alguno-.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente Propuesta de Resolución: "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias, por sí misma -ella sola, la Junta-, o en colaboración con las demás Administraciones Públicas que pudieran ser competentes, para la realización de rotondas que permitan el acceso a las calles que llevan a la 122 a su paso por Aranda de Duero; la colocación, también, de elementos limitadores de velocidad en dicha vía; el acondicionamiento de las aceras en el entorno del instituto de "El Empecinado" y los talleres situados junto al mismo; así como la realización de los accesos pendientes y colocación de medidas de seguridad para los peatones". Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Muchísimas gracias. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Anunciamos que el Grupo Parlamentario Popular se va a oponer a esta Proposición No de Ley, porque, sin prejuzgar sobre la necesidad de la misma, la actuación que Su Señoría ha reseñado entendemos que excede netamente y francamente del marco competencial de esta Administración, dado que ninguna de las vías afectadas es titularidad de la Comunidad.

Como Sus Señorías bien conocen, la Nacional 122 pertenece a la Red de Interés General del Estado, es decir, depende del Ministerio de Fomento. Y, en este sentido, también, entendemos que corresponde al Ayuntamiento de Aranda, ¿eh?, de una parte, y especialmente al Ministerio de Fomento dar respuesta a la situación existente.

Bien entendido que, aunque Su Señoría dice que la Junta actúe en lo que ella pueda, y con las otras Administraciones competentes en este tema, en arreglar estos problemas, realmente creemos y pensamos que la Junta es la Administración menos indicada en esto para actuar. Pensamos que deben ser los representantes del Grupo Parlamentario Socialista, tanto a nivel de Congreso de Diputados, Senado, como ante el Ayuntamiento, quienes... y, además, ostentan el 90% de esta problemática,

o yo diría casi el 99%-, quien muevan o deban acceder a realizar o a solucionar estos problemas, en caso de existir. Nada más por ahora. Y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Muchísimas gracias. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra doña Leonida Ull Laita.

LA SEÑORA ULL LAITA: Perdón, me llamo Leonisa, con ese, no con ele.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Pues...

LA SEÑORA ULL LAITA: No, le rectifico porque debe...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Leonisa Ull Laita.

LA SEÑORA ULL LAITA: Leonisa, sí. Gracias, muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues yo no sé qué contestarle al señor Zamácola, no sé qué decirle.

A mí me parece increíble que un Gobierno de la Región donde uno vive, donde uno va a la escuela, al médico, al instituto, pues diga que no es competencia de la Administración. Es posible; pues es posible. Pero yo le voy a hacer al señor Procurador la siguiente pregunta: ¿no considera más fácil que la Junta de Castilla y León inste al Ministerio, que un ciudadano o una ciudadana de Aranda de Duero lo haga? ¿No considera que los ciudadanos y las ciudadanas de Castilla y León vean en su Gobierno de la Región, donde uno se puede dirigir para... para pedir que se arreglen algunos problemas muy serios, como es el del instituto de "El Empecinado", los accesos...?

Tal vez... yo no discuto -lo sé- que la Nacional 122 es un tema que no es de la Junta, ¿no? Es verdad, así. Pero también es verdad que cuando esta Procuradora pide el desdoblamiento de la 122, no lo hace al Ministerio; lo hace a estas Cortes, para instar a la Junta a que le pida al Ministerio el desdoblamiento de la 122. Pues, por el mismo motivo, viendo los problemas tan graves que hay en el instituto, y que además no son sólo de dicho instituto, sino que Michelin está lo mismo, y todas las industrias que hay en ese lado, en esa acera, padecen el mismo problema. Y a mí... de verdad, no quiero que lo tome como una réplica de... no sé, de mala forma, sino que se lo digo sinceramente: a mí me parece que los ciudadanos debemos de saber que tenemos un Gobierno, y que lo tenemos para algo.

Porque no me parece a mí oportuno pedir al Ministerio cualquier problema que surja en la 122 a su paso por Aranda de Duero, lo mismo que el desvío que ahora mismo estamos pidiendo. Pues lo hemos hecho a estas

Cortes, para que insten a la Junta de Castilla y León. Nos parece que es lo más adecuado. Incluso cuando el Ayuntamiento de Aranda -o de cualquier otra ciudad castellano-leonesa- quiere solucionar algún problema, yo creo que, además, es bueno que se dirija al Gobierno de la Región; creo que es bueno. Porque lo contrario, me parece a mí -permita que yo opine así-, es obviar que tenemos alguien que nos gobierna en esta Región e ir a ese saco donde va todo a parar, que es Madrid, y donde no sé yo cómo...

Yo le rogaría que me diga usted cómo tengo yo que pedirle al Ministerio de Fomento, o al que proceda, al Ministerio que proceda, que solucionen este tema. Me gustaría que me lo dijese y me gustaría que considerase... considerase que en otro momento ha sido posible lo que se ha hecho y, bueno, algo, tal vez, a través del Gobierno Regional. Porque repito que esto nos hace perder totalmente la confianza en nuestro Gobierno. Porque yo siempre digo que yo no he votado este Gobierno, pero es que es mi Gobierno, el de Castilla y León, donde yo vivo como ciudadana. Yo tengo un Gobierno en mi Región, ¿eh?, y es el Gobierno que tenemos; y creo que estoy en mi derecho -estamos en nuestro derecho-, y que es nuestra obligación pedirle a las instituciones, aquellas que disfrutamos, bajo las que estamos, bueno, pues las necesidades que tenemos.

Pero yo, como usted me dice que... pues me he equivocado de puerta -es lo que usted me ha venido a decir-. Pues dígame, para yo trasladarlo al mismo centro de educación, dónde tienen que dirigirse, a quién; y si ustedes, de paso... o al Ayuntamiento hay que pedirle que se deje caer algún Ministro en Aranda y que lo vea, y, de paso ya, pues pedírselo. Estaría muy bien. Yo creo que eso solucionaría parte del tema. Pero no tengo nada más que decirle. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, Presidente. Pues, mire usted, me está diciendo que no sabe qué... qué contestarme con lo que yo le he dicho. Yo creo que sí que sé qué contestarle. Y que le parece increíble la contestación mía. Mire usted... que le ponga un ejemplo. Dice usted: "a quién tiene que dirigirse". Mire usted, pídale al César lo que es del César, que es lo que se hace en todo... en todo territorio humano, democrata y normal.

Si usted tiene un problema con el Estado y con el Ayuntamiento, nueva usted a sus Diputados y Senadores, que son sus representantes, y en la puerta adecuada llame usted. O sus Concejales en el Ayuntamiento. Es como si usted quiere poner el ejemplo -porque valdría-, el que hubiera un problema equis en la Educación No Universitaria, y usted viniera a la Junta a pedirlo. Pues,

mire usted, se está equivocando, porque no es competencia nuestra. Pues aquí se está equivocando también. Usted llame, que tiene usted una representación –como tiene el Grupo Parlamentario Popular– de muy diferente... en muy diferentes órganos, de muy diferentes representantes; y hay que tocar en cada momento la tecla adecuada. Simplemente.

Yo le he dicho a usted antes que yo no... no entraba en si realmente ése era un problema o no. Le decía a usted que de todas las Administraciones implicadas, la que menos peso tenía ahí, porque no tiene –lo digo con carácter coloquial– pito que tocar prácticamente, es la Junta de Castilla y León. Usted diríjase, con sus representantes adecuados, a la puerta adecuada, ¿eh?, al Ministerio de Fomento –no sé quiénes son sus representantes en la Comisión oportuna en el Congreso de Diputados ni en el Senado–; muévelo con sus Concejales, para arreglar el tema de las aceras o de lo que afecte al Ayuntamiento o al polígono industrial; tóquelo usted.

Pero seamos en estos... no queramos ser demagogos. Digamos a los representantes nuestros y a quién representamos, al pueblo en general, dónde hay que actuar y cómo hay que actuar, y quién tiene la responsabilidad; si existe ahí un peligro, cómo se debe de subsanar. No pretendamos ir y sembrar en unas mentes o en unas personas unas ideas que no son ciertas.

Mire usted, del Antecedente de su Proposición No de Ley, curiosamente usted dice que... bueno, que en su época o en el año noventa y cuatro, fecha en que usted creo que era... presentaba... año noventa y cuatro –perdone–, en su época de Alcaldesa, de Presidencia del Ayuntamiento de Miranda... de Aranda, y el Ministerio de Fomento era gestionado por el Partido Socialista, usted pide ayuda y, desde luego, usted se lució; no cabe duda.

Porque, mire usted, la gran actuación realizada en ese momento, pues le colocaron una valla para el autobús; fíjese, que es algo impresionante. Pero es que además parece ser otra cosa más curiosa, que basta que usted pase a la Oposición, para que coja un mayor conocimiento del problema. Porque yo creo que en aquella época existía ese instituto, ¿no?, pero había un peligro también, porque a esa hora entraba y salía gente de las fábricas; había ese problema, tampoco habría límites de velocidad.

Es curioso, Señoría, es curioso que usted diga que en el año noventa y cuatro hace una gestión, y consiguen una valla; y pasan a la Oposición y, entonces, piden más cosas. Mire, seamos sinceros o seamos un poco concretos en el tema, si yo tengo un problema con el Ministerio de Fomento, yo me tengo que dirigir al Ministerio de Fomento. Yo creo que usted lo sabe perfectísimamente: si tengo un problema con el Ayuntamiento, voy al Ayuntamiento; y si tengo un problema con la Junta, pues voy a la Junta.

Aquí nos da la sensación a veces... –y no es la primera vez que esto ocurre, porque en esta Comisión y por este mismo fondo de a quién debo dirigir se ha dicho varias veces–, pues nos da a veces la sensación de que algunos Procuradores –en este caso usted, Señoría–, pues a lo mejor es incapaz, o no encuentra –yo creo que los hay– problemas en el ámbito de la red autonómica; problemas que dependan directamente de la Junta. Y, a lo mejor, al no encontrarlos, o porque –repito– es incapaz de buscarlos, pues intenta inventarse o responsabilizar a un Gobierno Regional de cualquier incidencia, sin hacer el análisis meramente más serio posible de a quién corresponde esa responsabilidad.

Yo creo que, como todo en esta vida, debemos de actuar, de apretar las teclas, de apretar el tornillo, de hacer la presión oportuna en aquellas personas que realmente deben de llevar ese peso. Lo que no vale es ponerse delante de un ventilador y echar porquería; eso es malo. Y usted me dice antes... –y no me acuerdo en qué momento lo ha dicho–, y dice: "Bueno, y ustedes tienen un Gobierno... que a quién se van a dirigir". Pues, mire usted, yo creo que le estoy dando a usted la solución adecuada y, desde luego, los ciudadanos de Castilla y León creo que lo saben; creo que lo saben perfectamente bien. Y, si no, analice usted las últimas veces que se ha consultado a esos ciudadanos y mire usted el resultado. Luego, quiere decir que no están las cosas tan mal hechas, y que las hacemos mal muchas de ellas –y yo soy el primero que estoy convencido– porque, claro, todos somos humanos y lo hacemos mal muchas veces. Pero, realmente, a lo largo... en el saldo neto, no es así, ¿eh?. Y nosotros, en vez de, en un momento dado, echar la culpa en un aspecto a alguien que no tiene administración, vamos a quien la tiene; la conseguiremos o no, pero vamos... acudimos a la puerta adecuada.

Pues nosotros –y repito ya para terminar– basamos el rechazo, como creo que queda suficientemente claro en esta Proposición No de Ley, en que usted no acude –porque creo que no le apetece a acudir– a la puerta adecuada. Creo que no somos los representantes –repito– en ese gran porcentaje de las Administraciones, somos la más mínima. Diríjase usted a quien corresponde, que es al Ministerio de Fomento, por medio de sus representantes en el Estado de la Nación y por medio de sus Concejales en el Ayuntamiento para que resuelvan ese problema, en caso de que exista; que yo, honradamente, no sé si es así o no. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Deberíamos de entrar ahora en un turno de fijación de posiciones, pero al no estar presentes los Portavoces de Izquierda Unida y del Grupo Mixto, pasamos a que cierre el debate la Proponente, en este caso, doña Leonisa Ull Laita.

LA SEÑORA ULL LAITA: Bueno, de verdad, señor Procurador, que yo no voy a contestarle a esos insultos velados que usted ha hecho; en absoluto. Mire, yo he traído aquí el tema de la estación de autobuses: ¿corresponde o no corresponde a la Junta de Castilla y León, a esta Comisión, o no? Es que usted ha querido decir –o he querido yo entender– que hay que saber dónde hay que llevar las cosas. Y yo creo que sí que sabemos dónde llevamos las cosas, ¡claro que sí!, en la Oposición y en el Gobierno.

Y, mire usted, usted ha hablado de épocas, y yo le voy a decir que me produce un cierto rubor, porque yo, mire usted, eso de la época, no. Cuando tuve alguna responsabilidad, sólo eso, cuando tuve alguna responsabilidad, el MOPU, y no el Ayuntamiento de Aranda, porque es el Ayuntamiento el que no puede hacerlo... –puede hacer lo que quiera, pero no es su competencia–, el Ayuntamiento dice de esto: "Díganselo a la Junta, a ver si la Junta que tiene un presupuesto más grande... vamos a ver si la Junta lo soluciona"; pero no es una cosa del Ayuntamiento.

¿Usted ha visto el trozo de carretera del que estamos hablando, la 122? ¿Lo conoce? Yo creo que sí, porque se pasa por allí; al pasar a Soria se pasa por allí. Pues mire, las cosas cambian y evolucionan, y lo que ayer era un pequeño problema se convierte en su desenvolvimiento y desarrollo en un gran problema. Mire, cuando se pusieron esas vallas, cuando el MOPU puso esas vallas, el instituto "El Empecinado" justo tenía la mitad de alumnado que tiene ahora mismo, y estaba en obra una ampliación; en obras. Una ampliación de "El Empecinado" que, bueno, pues hoy ya está inaugurada y está llena de alumnos y de profesores.

Pero a mí sí que me gustaría decirle algo: mire, no se ponga de tan mal humor porque traemos Proposiciones No de Ley pidiendo lo que nos parece justo para los ciudadanos de la población donde vivimos, del entorno, de la comarca. Pues no le siente mal, porque yo creo que tienen la obligación de asumirlo y de saber –y ustedes saben de sobra, porque han tenido una buena experiencia– que la Oposición tiene la obligación, y los Procuradores de esta Región y de la comarca donde viven, donde conocen los problemas más importantes, de traerlos a estas Cortes, de debatirlos y de pedir.

Usted puede decir, pero de mejor manera: "Pues, mire, no; aquí, no le he mostrado esta puerta, que está cerrada". Pero yo llamo a esta puerta para este tema y otros, y siempre está cerrada. Eso es lo que a mí me parece que no es lógico, y que usted opina que no es aquí donde debíamos de haber traído, tal vez, esta Proposición No de Ley; la petición de que se solucione ese problema de salida y entrada de todos esos alumnos de diversas edades, que tienen en peligro realmente su vida muchas veces. Y usted dice que no se quiere enterar; ése no es un tema de la Junta de Castilla y León, que ese es un tema

de Madrid. Pues, mire, si usted lo considera así, a mí me da bastante pena que usted considere que ese problema es algo con el que la Junta, o sea, el Gobierno de la Región, no tiene nada que ver.

Y le repito: yo sí sé dónde llevo las cosas; claro que lo sé, de sobra. Y aquí he traído el tema de la estación de autobuses, que es otro de los problemas gravísimos de Aranda de Duero y de la comarca, y ustedes han dicho que está perfectamente. Pues, por no contestarme que perfectamente están los accesos a "El Empecinado" y a la "Michelin" y a las industrias que hay en ese tramo de carretera, usted me dice hoy aquí que me he equivocado de puerta. Pues, muchas gracias; llamaremos a otra, pero de su mismo Partido, de su mismo Partido. Nada más, muchas gracias, señor Zamácola.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: catorce. Votos a favor de la Proposición No de Ley: cinco. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Entramos en el segundo punto del Orden del Día, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, número 868, presentada por los Procuradores don Felipe Lubián Lubián, doña Isabel Fernández Marassa y don Jesús Cuadrado Bausela, relativa a gestiones con el Ministerio de Fomento y el Gobierno Portugués para la ejecución de una vía de alta capacidad entre Braganza y Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento noventa y ocho, de dos de marzo de mil novecientos noventa y ocho**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Felipe Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias. La villa de Puebla de Sanabria y la ciudad de Braganza están comunicadas entre sí por dos carreteras, y podemos decir que ambas, aunque van, como es lógico, por trayectorias diferentes, tienen un kilometraje similar. Una de ellas es la Comarcal 622, por Calabor, carretera que ya viene desde La Bañeza, precisamente, hasta la frontera, cuya titularidad en territorio español corresponde a la Junta de Castilla y León. La otra es lo que fue en su día un camino forestal entre Rihonor y Ungilde y hoy carretera con el

número ZA-921, que en la guía de carreteras de Castilla y León, editada por la Consejería de Fomento, también atribuye "por el color que le pone" a la Junta de Castilla y León.

Pero ambas carreteras son vías de escasa capacidad. Podemos decir que, por ejemplo, la Comarcal 622, a pesar de que ya ha sido objeto de mejora, tanto en la parte portuguesa como en la parte española, pues le llaman la carretera de las ciento veintidós curvas, entre Calabor y Braganza; desde Calabor a Puebla de Sanabria también hay las suyas, puesto que no fueron corregidas cuando se acondicionó, y son de escasa capacidad, porque no admiten mayor tráfico.

El Gobierno Portugués viene modernizando su red de carreteras mediante la construcción de lo que llaman "itinerarios principales", con las siglas IP, que conectan con las autovías y carreteras españolas a través de lo que ya está mal llamado ahora mismo como "paso fronterizo".

Esta Proposición No de Ley ya está fechada, como ustedes sabrán "como Sus Señorías sabrán", en febrero de mil novecientos noventa y ocho, aunque se publicó posteriormente, como es lógico. Y, en aquel momento, leíamos en los medios de comunicación que el Excelentísimo señor Presidente de la República Portuguesa, en un viaje que hizo a Portugal nuestro Presidente Regional, pues le transmitió el interés de Portugal en la construcción de una vía de alta capacidad entre Braganza y Sanabria, de unos treinta o treinta y dos kilómetros de longitud, de los que quince, aproximadamente, discurrirían o discurrirán "si se hace alguna vez" por nuestro territorio regional.

Ni que decir tiene que esta vía de alta capacidad, al unir el IP-4 con la Autovía A-52, contribuirá sin duda a disminuir el efecto frontera, de consecuencias especialmente deprimentes para esta zona de nuestra Comunidad, de Portugal, es decir, de la Península Ibérica.

Por lo expuesto, formulamos la siguiente Propuesta de Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tramitar de inmediato ante el Ministerio de Fomento y el Gobierno Portugués el proyecto, y posterior ejecución, de una vía de alta capacidad entre Braganza y Sanabria, que sirva de enlace entre el IP-4 y la A-52". Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Lubián. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Señoría, voy a intentar contestarle, oponiéndome a la Proposición No de Ley; pero primero quiero decirle que, bueno, desde luego, le voy a contestar

sin mal humor, porque yo creía que estaba contestando sin mal humor o sin malas formas aunque... si yo soy apasionado, otras veces lo he dicho ya, más de una vez.

Esto sí que yo creo que es una competencia neta, pura y dura de la Junta de Castilla y León. Y, por lo tanto, voy a entrar al tema. Como usted muy bien indica en su labor, no está usted llamando a otras puertas equivocadas, sino a la que debe de llamar. Por tanto, le voy a contestar en ese tema de forma muy concreta.

Mire usted, yo creo que esto fue en febrero, según está indicado aquí "lo ha hecho usted manifiesto, o lo ha manifestado, además", en febrero del noventa y ocho. Y yo creo que Su Señoría, o su Grupo, llega tarde a esta tramitación.

La Junta de Castilla y León "yo creo, y en algunos casos se ha demostrado" se ha mostrado siempre receptiva a propuestas efectuadas desde el país vecino, y se han iniciado siempre actuaciones realizadas o relacionadas con diversas iniciativas. En este caso particular, yo le voy a decir la razón de por qué nos vamos a oponer: el treinta de julio del noventa y ocho, o sea, cinco meses "creo" más tarde de cuando usted la presenta, se firma un protocolo de colaboración "que creo usted conocerá" con la región norte de Portugal, para desarrollar un estudio de viabilidad "primer paso que hay que dar" de las diferentes alternativas de conexión entre Braganza y Puebla de Sanabria; así, firma un protocolo para iniciar ese estudio.

Como usted también conocerá, posteriormente se publica "durante el mes de octubre" en el Boletín Oficial de Castilla y León el anuncio de la región norte convocando un concurso para la redacción del mencionado estudio. O sea, está ya iniciado... en marcha ese tema. Y, desde luego, se está participando ya, para remate, en diferentes reuniones de seguimiento y coordinación que se celebran con motivo de estos avances, de estos trabajos. O seáse, usted presenta su preocupación, su PNL, con este problema, esta cuestión, que a usted le afecta por la cercanía y, lógicamente, de forma legítima y muy natural, en febrero. Y, en julio, la Administración Autonómica "de quien, repito, tiene competencias totales y plenas" firma ya un convenio con la región norte. Unos meses después se publica ya, para que se inicie el estudio competencial, el estudio de las viabilidades de lo que debe corresponder o qué es lo que hará que una a esas poblaciones, y se está trabajando bien.

Por ese motivo, yo pienso que no ha lugar el hecho de su petición. Ya está en marcha, ya se ha iniciado, ya está funcionando. Nada más por ahora, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Un turno para el señor Lubián, para consumir un turno de réplica.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias. Bueno, quiero comenzar diciéndole que el comienzo de su intervención parece que no me... se estaba dirigiendo a mí, sino a la Procuradora que me ha precedido, puesto que yo en ningún momento he lamentado su enfado -si es que ha habido tal enfado- y, desde luego, que puedo constatar que, evidentemente, no está manifestando mal humor, sino que está interviniendo en este caso concreto de muy buen grado.

Efectivamente, nos encontramos con que en febrero presentamos esta Proposición No de Ley, y ahora usted nos viene a decir que en febrero... -me estoy refiriendo de mil novecientos noventa y ocho-, que en febrero de mil novecientos noventa y nueve, pues que está pasada de moda, y que lo que aquí se demanda, pues que ya se ha hecho. Un éxito. O sea, que cada Proposición No de Ley que ustedes nos van a votar que no, da lugar a que se hagan las gestiones cinco meses después; pues sería estupendo para esta Región y para los ciudadanos que en ella viven.

No obstante, pues, quizá, si era transcendental o era de cierta relevancia el contenido de la Propuesta de Resolución, pues no estaría de más que, en lugar de haberse tratado en febrero de mil novecientos noventa y nueve, se hubiera tratado en marzo, en abril o en mayo de mil novecientos noventa y ocho y, entonces, pues tendría toda la vigencia que la Proposición No de Ley merece.

Usted nos habla de que se ha firmado un protocolo de colaboración para un estudio de viabilidad, de sus publicaciones en el Boletín de Castilla y León, de su publicación... Yo le puedo hablar de su publicación también en el Boletín de la República Portuguesa, en las mismas fechas -que tengo aquí-. Y me alegra y nos congratulamos -creo que todos- de que se hayan dado los primeros pasos y, además, ya sabemos que, una vez que se dan los primeros pasos, pues se ha puesto en marcha esto.

No obstante, no voy a retirar ahora ya esta Proposición y voy a defenderla, aunque ustedes anuncien que van a votar que no. Porque, de esta manera, podemos enterarnos todos aquí en qué consiste... en qué consiste lo que pedimos, lo que demandamos -creo que justamente-, tanto los portugueses de aquel entorno como los castellano-leoneses; porque esto no afecta solamente a Braganza, ni a Sanabria, sino que afecta creo que a toda Europa, como creo que voy a explicar a continuación.

Mire, el estrechamiento de relaciones entre la región nordeste de Portugal y Castilla y León -un espacio común que se ha iniciado, y estamos haciendo grandes esfuerzos ya desde hace unos años- tendrá que incrementarse necesariamente, y en una perspectiva yo diría que pluridisciplinar. Y en este contexto, entre Braganza y Sanabria -Parque Natural de Montesíños; Sierra de la Culebra,

Reserva Nacional; Parque Natural del Lago de Sanabria-, hay que reforzar el enlace. Hay que reforzar el enlace entre esas dos comarcas, o entre la provincia de Braganza, si se quiere, y la comarca de Sanabria, y entre las dos Regiones: entre todo el norte de Portugal, *Trás-os-Montes*, y la Región de Castilla y León.

Construida la autovía de las *Rías Baixas*, o de las Rías Bajas, y concluido también el IP-4 entre la ciudad de Porto y la frontera de Quintanilla, que, por cierto, hasta Amarante -hasta un lugar que se llama Amarante- desde Porto, es una autopista; y luego, desde Porto hacia... hasta Braganza y, cuando se inaugure, hasta la frontera, es una vía rápida. Las comarcas de Sanabria y Benavente, la provincia de León, la provincia de Burgos, la provincia de Palencia, todo el norte de Castilla y León, van a encontrar una gran utilidad en este enlace de treinta kilómetros del que estamos hablando, porque va a ser el camino más corto entre el Atlántico portugués, entre toda el área de Porto y el norte de Europa. Porque pendiente está, pero es ya una promesa de nuestros gobernantes, que entre Benavente y Palencia habrá una autovía.

Es mi deseo -o era, porque parece que no se va a cumplir- y el del Grupo Parlamentario Socialista sensibilizar a Sus Señorías a favor de este importante enlace. Fíjese, ya en mil novecientos noventa y tres, el Instituto Politécnico de Braganza, mediante protocolo de colaboración con la *Xunta* Autónoma de Estradas, realizó el estudio técnico sobre los corredores alternativos que permitirán efectuar un enlace rápido entre estos dos corredores, el IP-4 y la A-52.

Ese estudio constata lo que llevo diciendo un rato, que sólo treinta kilómetros separan estos dos ejes viarios en este punto. (Porque, yo, para que sepa de lo que hablan, rogaría que le pasaran al señor Portavoz unos mapas que traigo aquí, para que vean cómo se acercan en ese punto estos dos ejes europeos.) Porque se han... se están construyendo ambos, tanto la autovía A-52 como el IP-4, con Fondos de Cohesión. Cómo casi se tocan en el punto en el que estoy diciendo, mientras que luego divergen, tanto hacia el Atlántico como hacia Castilla y León.

Y sería transcendental para ambos países -yo reconozco que sobre todo para los portugueses- el hecho de acercarles nuestra red, la red europea de autovías, ponerlo sólo, pues, a treinta kilómetros. A treinta kilómetros está; pero poner, precisamente, todo el norte de Portugal encima -por así decirlo- de esta red tan importante de autopistas y autovías que tenemos.

En este orden de ideas, todo el tráfico que de España y norte de Europa se aproxime por el este al cordón montañoso de Sanabria y Montesíños se encontraría con dos opciones al llegar a Puebla: seguir por España, por la A-52, para alcanzar el sur de Galicia y el norte de Portugal; o por el corredor de Braganza, seguir el IP-4,

para el norte de Portugal y sur de Galicia. Esta segunda opción tendría cierto interés como vía alternativa regular, sobre todo, cuando la nieve causa problemas en los puertos montañosos que hay entre Castilla y León y Galicia.

Sólo con vías adecuadas de comunicación podemos romper ese efecto que decía antes "frontera"; aumentar las relaciones culturales y económicas, tan importantes para las dos comarcas y sus regiones, para ultrapasar los niveles de atraso en los que nos encontramos.

Mire, tal vez en un futuro, esta aldea global en la que vivimos todos ponga al servicio de los ciudadanos los bienes disponibles sin trabas fronterizas, sin trabas burocráticas.

Mire, Atención Hospitalaria de Sanabria: a ciento diez kilómetros, hospital de Zamora; a ochenta kilómetros, hospital de Benavente; a treinta kilómetros, hospital de Braganza. Estudios universitarios para estudiantes sanabreses: a ciento diez kilómetros, el campus de Zamora; a ciento setenta kilómetros, Salamanca; a doscientos kilómetros, Valladolid; a treinta kilómetros, Braganza.

Nosotros, como Procuradores, debemos contribuir, debemos procurar remover todos los obstáculos que impiden que realmente vivamos en un espacio común. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, Señoría. Le agradezco, Presidente, le agradezco, Señoría, el mapa que usted nos ha proporcionado porque, evidentemente, es muy claro al respecto de lo que usted propone. Y, desde luego, mi Grupo Parlamentario acepta y sí coincide con usted en el fondo de la cuestión, en que sería una idea muy buena, para evitar determinados problemas en alguna carretera, saltar de una a otra en una distancia de treinta kilómetros, de los cuales afectarían a España solamente quince. Y esa famosa carretera de las ciento veintidós curvas que usted dice, son ciento veintidós curvas portuguesas, no españolas; que si lo arreglan, nos parece muy bien.

Pero, mire usted, yo lo que le quiero volver a insistir a usted es lo siguiente: primero, en mi forma de hablar quiero referirme a toda la sala, no solamente a usted, sino a todo el mundo para que vea en mi forma de hablar que no es de malas maneras en ningún aspecto, en absoluto, ¿eh?

Pero, mire usted, yo le tengo que decir a usted que la iniciativa que usted presenta en febrero... usted ha dicho que se actúa en el dos del noventa y nueve. No. Se trata

en estas Cortes pasado un año; circunstancias que usted ha puesto aquí. Y acaba de decir que yo no tengo la culpa. Si es en abril o en marzo del noventa y ocho, hubiera sido ideal. Yo, cuando me ha tocado, la estoy defendiendo; pero por eso quiero decir que, igual que usted dice una cosa, igual... no me lo diga usted a mí, dígaselo a quien corresponda, pero, desde luego, a este Portavoz, no. A lo mejor no es tampoco a el Presidente, a lo mejor es simplemente de la Cámara, por otras razones. Pero yo lo que quiero decir es que, en este caso concreto, a mí no me tiene usted que decir eso. Además, esta iniciativa "como le acabo de decir" se inicia a los pocos meses, no a los doce; a los cinco meses ya se está moviendo el tema. Y usted lo ha reconocido leyendo una documentación portuguesa.

Bajando a un punto de vista mucho más técnico, yo le diré a usted lo siguiente: que, coincidiendo con usted en el fondo, hay unos temas que hay que precisar. Probablemente usted, movido por lo que le afecta en su zona, por ser Alcalde de un pueblo de esa zona y, por tanto, que le podría venir muy bien, lógicamente, esta unión porque desarrollaría todas esas zonas, usted pide que se haga de inmediato, o una tramitación inmediata. Usted sabe tan bien como yo "y ahora voy a la forma, no al fondo" que un proyecto de estas características no puede tener una tramitación inmediata como usted lo pretende.

Usted entiende que cualquier proyecto de infraestructura tiene una complejidad larga, y debo señalarla... Se lo digo porque yo creo que está muy mal redactada esta Proposición No de Ley y, repito, coincidiendo con usted en el fondo y diciéndole que ya está en marcha, por eso me voy a oponer.

La ejecución de esta obra afecta a dos países y, lógicamente, se deben de someter a la legislación y a las exigencias legales que toda actuación transfronteriza impone. Y eso, no hay vuelta de hoja.

Segundo. ¿Por qué una vía de alta capacidad...? Usted puede... apetecer ese tema. Pero, lógicamente, una vía de alta capacidad debe estar soportada con estudios, análisis rigurosos y detallados ¿sobre qué? Sobre dos cosas "y usted ha tocado una de ellas": la necesidad de la funcionalidad dentro de ambos países; y, por otro, las graves implicaciones medioambientales, al tocar el Parque Natural de *Matosinhos*. Yo le tengo que decir a usted que esa carretera la conozco, y la he hecho este verano viniendo de... viniendo de Lisboa, ¿eh?, y sé muy bien de lo que estoy hablando. Pero también usted comprenderá, como yo, la lentitud que requiere, y mucho más cuando nos metemos en parques naturales, el hacer una vía de alta capacidad.

Y luego también le tengo que decir a usted una cosa: toda tramitación administrativa en este tipo de expedientes supone estudio previo, que es el que se está haciendo

ahora -como le he dicho, que ya está en marcha-, estudio informativo, información pública, declaración de impacto ambiental, proyectos de construcción, disponibilidad de los terrenos, contratación de obras. Y, todo esto, siempre y cuando no haya algún problema que lo paralice, como suele ser frecuente en estos expedientes.

Luego, por lo tanto, no pida usted la tramitación de inmediato ante el Ministerio de una vía de alta capacidad. Será alta capacidad, media o regular; eso, harán los estudios. Quiero decir que hay que ser un poco -a mi modo de ver- más abierto, más abierto en la petición.

Y, repito, aun coincidiendo con usted en el fondo de la cuestión, y habiéndole agradecido la presentación del mapa en donde se pone de manifiesto de forma visual y muy clara, yo le digo que eso ya está en marcha. Que nos oponemos porque, al estar en marcha, no hay que tocar más. Que tiene unos pasos determinados, que no puede ser inmediato, que nadie sabe si tiene que ser vía de alta capacidad finalmente; que no puede ser un proyecto porque tienen que pasar muchos pasos intermedios y que, evidentemente, hay que ver lo que dice el Estado Español y el Estado Portugués en sus exigencias de desarrollo.

Nada más, señor Presidente. Yo creo que he sido claro en la manifestación -no se me tenga, como en la anterior, en dudas, ¿eh?- y netamente competencial. Gracias a eso, creo que he insistido y he aclarado de forma determinada el asunto. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Entramos en un turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Vamos a apoyar la iniciativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Con todo el buen humor del mundo, señor Zamácola, yo le rogaría que en este corto tiempo que queda de Legislatura, si alguna vez nos volvemos a encontrar, no vuelva usted -que ya es la segunda vez que me lo hace- a decir que... a apelar a la mala redacción de este Procurador. Mire, yo, por más que lo observo, no veo ningún error gramatical, semántico... de ningún tipo; a no ser que el mecanógrafo haya metido el dedo. (Es que estoy afónico.)

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: No, que le estoy diciendo que le rogaría que no vuelva a insistir, que no

vuelva a insistir -que ya es la segunda vez que lo hace- en la mala redacción de este Procurador, que, por otra parte -dada mi profesión-, me dedico a corregir redacciones algunas veces, y no es cierto que esta redacción sea incorrecta; no creo que sea cierto que es incorrecta, que sea incorrecta.

Sin embargo, aprovecho para decirle...(Espere que me carraspee.) ¡Cuánto agradezco la atención que la Procuradora tiene con la voz de este Procurador! A ver si ahora me mejora.

LA SEÑORA ULL LAITA: Solidaridad.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Mire, si hablamos de malas redacciones, pues yo... se me ocurre ahora decirle que, por ejemplo, esa expresión tan campechana de "no hay pito que tocar", que acaba de decir esta tarde, pues en lugar de "pito" diga "silbato", porque así no hay connotaciones de ningún tipo. Lo de silbato queda muy preciso y muy claro -a eso me refiero-. Y creo que los términos en los que yo he expresado esta Proposición No de Ley están muy claros.

Otra cosa es, ¿verdad?, en la Propuesta de Resolución... porque siempre hay que andar con mucho cuidado qué palabras poner, y exquisitamente he buscado una que no comprometiera demasiado, pero que, al mismo tiempo, tratara de inmediatez -pero de inmediatez en aquel momento, en aquel momento-; inmediatez, no para cerrarse el expediente -que yo no quiero atropellar nada-, inmediatez para iniciarse. Usted me dice: "Ya está iniciado". ¡Estupendo!, le he dicho yo antes.

Pero, a pesar de todo, en lugar de venir aquí a decir que no, si tienen tanta sensibilidad y, efectivamente, ven que es cierto, y que esto es necesario, y que esto es bueno, con independencia de que sea una vía de alta capacidad o de media capacidad, o de baja capacidad -como es ahora-, creo que usted podía haber corregido con una enmienda, quizá, una de las palabras -sobre todo, porque ahora parece que ya no tiene vigencia esto-; y yo se lo hubiera agradecido, mucho más que el votar "no". Es decir, instar a la Junta ahora ya, no a tramitar, porque ya está tramitado, aunque yo mantengo que todavía... Por lo menos, porque nos ha dado lugar a tratar este tema aquí, mientras que de la otra manera se tramitó sin haberlo estudiado, sin haberlo conocido nosotros mismos. Pero podía haber puesto, por ejemplo, pues que... promover, promover que todos los... todo el proceso que tiene que llevar el expediente sea lo más rápido posible. Esto se podía haber corregido de esta manera, una vez que ya está iniciado. No lo ha hecho; ha preferido votar que no. Que yo creo que eso es más negativo que mejorar los términos en los que este Procurador redactó en su día esta Proposición No de Ley.

Y, mire, lo de vía de alta capacidad, es que, si estamos hablando de unir dos vías y estamos hablando de que sirva

para interrelacionar ambas, o es como una de ellas o es como la otra; y ambas son de alta capacidad, puesto que el IP-4 es una vía rápida, con tres carriles, sin ninguna salida a nivel, sin ningún *stop*, y la A-52 es una autovía. Y no digo ni autovía, ni itinerario principal –como le llaman los portugueses–; porque yo conozco los preestudios que había hecho el Instituto Politécnico de Braganza, y se refieren también como vía de alta capacidad, y dicen –además, creo que con buen criterio, y espero que así lo recoja el estudio que se está elaborando ahora– que podía ser una autovía, si el Gobierno Portugués hubiera... o sea, decide desdoblarse y convertir en autovía desde Amarante hasta la frontera. Entonces, lógicamente, los quince kilómetros de España deberían de ser también autovía.

Como lo más lógico y lo que parece –dado que sería muy costoso– es que el Gobierno Portugués venga hasta la frontera con una vía rápida de la característica del IP-4 –que también es una vía de alta capacidad–, pues lo lógico es que en la parte española sea igual.

Y, desde luego, yo sí quiero terminar diciendo que, aunque tengo aquí... porque quien ha sacado a concurso el estudio ha sido el *Ministério do Equipamento, do Planeamento e da Administração do Território Português*, a través de la *Comissão de Coordenação da Região do Norte*, y, a pesar de que dice que se valora la integración en el equipo de elementos de Portugal y de España con un 5% en ese concurso, yo ahora mismo desconozco si el equipo que está realizando los estudios –puesto que tenía ocho meses para realizarlo desde la adjudicación–, si hay o no elementos españoles. Porque, si no los hay, nos estamos quizá descuidando un poco, porque los portugueses van a trazar como mejor le convenga al Parque Natural de Montesinos, y cuando llegue a la frontera española les va a preocupar quizá menos el impacto ambiental, o, sobre todo, cómo quedan afectados nuestros pueblos; porque no va a pasar, probablemente, por Calabor ni por ningún pueblo, como es lógico. Y va a ser... a lo mejor va a ser muy útil, no solamente para lo que estamos diciendo aquí, que es todo el espacio del norte de la península, sino que ellos van a procurar que sea muy útil para los pueblos, para cada uno de los pueblos, sin pasar por ellos, pero que queden muy próximos, con unos enlaces para esos pueblos; y quizá los pueblos españoles afectados van a quedar totalmente descolocados y maltratados por este estudio. Y, quizá, a lo mejor deberían esta... deberían estas Cortes, pues, tratar de evitar que eso ocurriera.

Así es que creo que, a pesar de que han dicho que no y han dado sus explicaciones de que lo que aquí se demanda ya está hecho, insisto en que mucho le hubiera agradecido que hubiera hecho una enmienda que hiciera más válida esta Proposición No de Ley en el contexto en el que nos encontramos hoy en día. Como no ha sido así, sigo insistiendo en que no les compromete a nada, a nada, el votar favorablemente. Y por eso sigo insistiendo en que voten que sí. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Concluido el debate, sometemos a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: catorce. Votos a favor: cinco. En contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Entramos en el tercer punto del Orden del Día, al que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, número 874, presentada por el Procurador don Ángel Solares Adán, relativa a ejecución urgente de las obras de acondicionamiento de la Comarcal 611, tramo Sahagún-Villada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 201, de doce de marzo de mil novecientos noventa y ocho**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Estoy un poco temeroso de presentar estas Proposiciones No de Ley que continúan en la Comisión de hoy, porque no sé por dónde me va a salir el Portavoz del Partido Popular. No sé si por una mala redacción, por no haber llamado a la puerta oportuna. Pero, bueno, voy a intentarlo. Voy a intentarlo y, como soy hombre de brega, no me voy a rendir y voy a intentar –repito– convencer a quien me toque en estos momentos de Portavoz del Partido Popular. Y voy a centrar, o vamos a centrarnos –ya que está todo... la palabra de moda es el centro, a ver si nos centramos– con este asunto y sacamos algo en positivo, ¿eh? Ya mis dos compañeros anteriores salieron derrotados, nuevamente, en la votación. Parece ser que somos menos y, como nos apoyan menos en la Región, nunca tenemos razón; aunque el mayor apoyo no implica siempre la razón, señor Zamácola. Alguna vez tenemos –hasta los pequeños, los pequeños en cantidad y en calidad–, alguna vez tenemos la razón.

Bueno, digo que voy a centrar un poquitín la atención en una carretera que se denomina "la 611", que va de Sahagún a Villada. Pertenece a la red regional; por eso creo que es el lugar oportuno, al ser de la red regional, presentar aquí en las Cortes una solicitud de arreglo. Y hablamos de una carretera que consideramos que se encuentra en un estado... yo pongo ahí "lamentable" –la gente de la comarca utiliza ese término, por eso yo también le utilizo– y, como digo en ella, es un clamor en la comarca –digo– solicitar el urgente inicio de las obras de este tramo. Digo "el urgente inicio", porque luego el

señor Portavoz -que sospecho que va a ser el señor Zamácola- algo de eso me va a decir. Pero, bueno, hablaremos luego.

Como digo: se trata de un tramo de dieciséis kilómetros, que tiene una intensidad de tráfico alta, importantemente alta, y que -como digo- no estamos precisamente en los mejores momentos como para dejar que estos tramos de carretera de desarrollo de la zona estén en las condiciones que están.

Este tramo de carretera está contemplado en el Plan de Actuaciones Prioritarias; estaba contemplado con cantidades de 500.000.000 y anualidades de 75 para el noventa y ocho, y de 425 para el noventa y nueve -a ver qué nos dice con respecto a esto el Portavoz del Partido Popular-. Y como quiera que los Presupuestos de la Junta del año noventa y ocho... -claro, estamos hablando de que esta Proposición se presentó en... hace prácticamente un año, en febrero del noventa y ocho, aunque sigue bastante vigente- y como no se recogía en la anualidad del... en los Presupuestos del noventa y ocho ninguna anualidad, nos atrevimos en aquel momento a presentar y a instar a las Cortes de Castilla y León para que, a su vez, ante la Junta, exigiera que se adoptasen las medidas necesarias para que se ejecutaran, de manera lo más urgente posible, las obras de acondicionamiento de la carretera 611, en el tramo concreto de Sahagún-Villada.

Sin más, por el momento, gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Solares. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Pues sí. Sí, señor Procurador. Soy yo. Sí. No es doña Natividad Cordero, soy yo... los que siempre debatimos con usted y, además, encantado de debatir con usted, porque da gusto.

¿Por dónde voy a salir, señor Procurador? Por donde proceda. Si yo estoy saliendo por donde debo, creo honradamente, en cada cuestión. Y, bueno, antes de nada, no le voy a dar ánimos; le voy a decir muy claramente que nos vamos a oponer.

Y, ¿por qué nos vamos a oponer? Porque, mire, usted presentó esto en febrero, pero yo tengo un Informe aquí de marzo del noventa y ocho, un mes después que usted presentara este tema; y en esos momentos se encontraba ya en fase de contratación, por lo que yo entiendo -entiendo- que esto llega tarde. Y es solamente un mes más tarde de su Proposición No de Ley.

Pero, mire usted, en cierta ocasión, debatiendo usted y yo, le dije que yo me molestaba en acercarme a ver las carreteras. Ayer, a las doce cuarenta y cinco estaba en la

carretera de Sahagún-Villada, y tomé nota clara y precisa de dos tramos:

El tramo Sahagún-Grajal, en el cual discrepo totalmente de lo que dice usted, porque en ese tramo le tengo que decir que está pintada en sus tres líneas, está bien terminada hasta los bordes, en general, y no suele haber problemas. Y con respecto a la IMD, me crucé con tres coches en contra, adelanté a uno, dos camiones y un tractor. Yo no sé dónde puede sacarse de ahí, que fue un día normal, el lunes a las doce cuarenta y cinco, que salga esa IMD. Pero, en fin, la carretera es ancha, terminada hasta los bordes y, únicamente, llegando a Grajal se inician unas obras en la cuneta izquierda, en el sentido de la marcha que le estoy diciendo.

No así, no así -y ahí tiene usted razón- en el tramo de Grajal-Villada, de nueve kilómetros, en el cual hay unas zonas descarnadas, en donde se ha echado aglomerado o asfalto mal echado -no está bien rematado, ¿eh?-. Evidentemente, está en mal estado, a mi modo de ver. Pero también allí me crucé... adelanté a un camión y me encontré tres coches en frente; luego yo no veo esa densidad a la que usted alude.

Pero bien, estos simplemente son datos anecdóticos de que piso lo que discuto, ¿eh?; creo que lo estoy haciendo con bastante frecuencia.

Pero, sobre todo, yo le digo a usted: en marzo del noventa y ocho, el Informe que tengo de la Consejería es que se encuentra esa C-611, entre Villada y Sahagún, ambos tramos, en fase de contratación. Por ese tema, y vuelvo a lo mismo que hemos discutido muchas veces en esta sala el lunes -o en esta Comisión, mejor dicho-: una cosa que ya está en marcha, desde luego, no va a contar con el apoyo nuestro, porque... aún estando de acuerdo, porque realmente origina una iniciativa, pero, si ya está puesta en marcha, es tontería discutirla. Está en marcha. Mire usted, no le vamos a apoyar esa iniciativa. Hemos cumplido con un programa que había, estaba en el PAPIT, está funcionando; pues yo creo que no hay nada más que hablar en ese tema. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Gracias, señor Presidente. La verdad es que me cuesta... me cuesta un poquitín de trabajo, pero... Vamos a ver, señor Zamácola, las intensidades de tráfico yo las saco de los datos de la Junta. Lo sacaba de los datos de... del Plan Regional de Carreteras. Y, bueno, estaba mirando... Precisamente, en el tramo de Villada habla de intensidades -en este caso- de ochocientos ochenta y cuatro. Efectivamente, la redacción, al igual que mi compañero, tiene alguna

incorrección, pero, bueno. Ochocientos ochenta y cuatro es una intensidad, sobre todo para la zona y dada la población que tiene, muy interesante; y lo dicen los vecinos de la comarca.

Pero, con respecto a que llegamos tarde, yo creo que no llegamos tarde, en absoluto. Repito: este tramo de carretera, aparte de que el tramo de carretera está en condiciones bastante lamentables... en la parte que usted dice, efectivamente, en la otra, no está tan mal. Pero bueno, esto es un conjunto.

Y yo recuerdo sus palabras de la primera intervención, o de la primera Comisión en la que este Procurador estuvo en esta Legislatura -bueno, en la primera que estuvo en ésta y, al ser mi primera Legislatura, en la primera intervención que yo tuve en estas Comisiones-; decía usted -y me quedaron grabadas- que a ustedes no les gustaban las actuaciones parciales; que siempre les gustaban hacer actuaciones integrales. Claro, hubo Comisiones posteriores, que se cambiaba según la necesidad del guión.

Y aquí, en este caso, pues si una parte está bien, otra está muy mal, y la actuación sería integral en ese tramo. Integral en ese tramo y, además, por necesidad... por necesidad casi de programación de ustedes. Ustedes, este tramo, que le tenían como obra programada en el Plan Regional, lo pasan a prioritario, a prioritario en el Plan de Actuaciones... en el PAPIT, en el llamado PAPIT.

Pero, bueno, yo no veo las prioridades por ningún lado. Los Presupuestos del noventa y ocho, que en el Plan recogía anualidades, no las recoge. Y es más: en los Presupuestos del noventa y nueve, tampoco; al menos, yo no he encontrado que en los Presupuestos del noventa y nueve este tramo de carretera esté presupuestado. Quiere decirse que, o no era prioritario, o lo que anuncian de vez en cuando es de cara , un poquitín, a la galería.

Y sirva lo de "de cara a la galería": periódico "La Crónica de León", martes dos de febrero de mil novecientos noventa y nueve -o sea, hoy-, Sahagún: "las obras de la variante sur comenzarán este mismo año", dice el Alcalde ayer, relacionado un poco con la noticia que podía salir negativa hoy en cuanto que dos carreteras que salen de Sahagún pueden ser rechazadas en Comisión de las Cortes para un arreglo inmediato. Pues intentan compensar la noticia vendiendo que la variante sur, que precisamente es una vía rápida que dicen que unirá la Carretera 611 -en mal estado-, que llega de la localidad palentina de Villada, con la vieja Nacional 120, se ejecuta... se ejecutará en este año. Y reconoce el Alcalde que la ejecución de dicha variante fue comunicada al Alcalde por el propio responsable de la Dirección General de Carreteras de la Junta de Castilla y León, don Alberto... don Luis Alberto Solís, en una reunión que mantuvieron ambos ayer en Valladolid; o... ayer no; en una reunión que ambos mantuvieron en Valladolid, y que

comenzarán este año, y reconoce que están en estudios previos.

Hombre, señor Zamácola, de esto usted sabe tanto o más que yo. Si están en estudios previos, este año no empiezan las obras. Porque esta obra, precisamente la que reclamamos ahora, que va a enlazar con ésta, va a enlazar con la circunvalación sur de Sahagún, creo que tiene estudios previos, creo que tiene presupuestos, creo que tiene programación con anualidades en el Plan de Prioridad, y no viene presupuestada ni en el noventa y ocho ni en el noventa y nueve. Bueno, a no ser que empiecen luego al revés -si empiezan de alguna forma-.

Yo... es un... a veces les toca a ustedes jugar un mal papel: tienen que defender al Gobierno y, en este caso y con este tramo de carretera, el Gobierno no está cumpliendo; y lo sabe usted. Esté mejor o peor, que esté... que los vecinos den más o menos voces, pero ustedes están continuamente prometiendo que estos tramos los van a hacer.

¿Que no hay dinero para todo? Ya lo sabemos. Pero, coña, lo que ustedes programan, y con dinero, háganlo, por lo menos. Y éste es uno de los tramos que ustedes han vendido en más de una ocasión y, ahora, para más... para más inri, ayer, o hoy, en la prensa, viene. De ese tramo no va a hablar; veremos a ver cuándo le hacen.

Pero ya van a hacer este año también la circunvalación de Sahagún, que conecta la 611 con la 120. Bienvenida sea, por supuesto, pero no es cierto. Y yo me atrevo a retarle a usted aquí, ahora mismo, que este año esa carretera que dicen aquí ustedes no empieza, no empieza. Es posible que no empiece ni siquiera la de Sahagún-Villada; es posible que no empiece la de Sahagún-Villada.

Bueno, alguna cosilla vamos a dejar para el siguiente turno. Luego vamos a tener otro punto parecido; vamos a ver cómo nos arreglamos, y a ver si le he convencido de algo. Yo espero que no; pero, bueno, lo vamos a intentar. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, Señoría. Mire usted, Señoría, cuando he hablado de la actuación integral, evidentemente, yo le he dicho que una está mejor que otra, pero se va a actuar en los dos tramos. Y vamos a ir por partes, porque yo no sé quién juega aquí un mal papel.

Mire usted, Señoría, esto son las hojas de la acción de Proyectos de Presupuestos del noventa y ocho, página ciento cuatro, tomo doce, y página ciento cinco. En él se dice claramente: "Proyecto 980201, Sahagún-Villada, 486.403.000 pesetas". Fíjate si... fíjese si viene en los

Presupuestos. "Primera anualidad del noventa y ocho: 75.000.000. Segunda anualidad: 411.403.000".

Mire usted, señor Solares, usted y yo ya... somos pequeños, pero tenemos un poco de correa en el tema, y yo, coloquialmente, le he dado soguilla y usted, pues, ha entrado a esa soguilla, o a ese trapo, como usted quiera. Le he dicho a usted que del Informe que tengo, de marzo del noventa y ocho, estaba como estaba. Ahora le digo: en la actualidad, esa obra se adjudicó el uno de julio del noventa y ocho, en 439.000.000. Señor Solares, no engañamos a nadie; estamos diciendo cómo está el tema. Se adjudicó. Viene en los Presupuestos. Mucho me gustaría que le pasaran una fotocopia -por favor, al señor Solares- para que lo vea, para que vea en qué Presupuestos. Y, claro, yo me quedo con la duda, señor Solares, ¿en qué presupuestos miró usted? Porque creo que está claro.

Pero es que, no solamente un mes después se empieza esa obra en la fase de contratación, sino que en el año... en el día uno de julio del noventa y ocho, está contratada, adjudicada en 439.000.000 de pesetas. Y yo, me juego con usted una comida -como usted me ha retado- a que en este año empiezan las obras. Y quede aquí constancia, en el Diario de Sesiones.

Entonces, ¿quién juega un mal papel? ¿Quién juega un mal papel, señor Solares? ¿Usted, que, a lo mejor, sin mala fe, se ha columpiado con los Presupuestos, y ahí están? ¿A lo mejor, en esa adjudicación que ya tiene, en julio, y que usted no conocía?

Pero lo que se ha dicho por Luis Alberto Solís en la prensa es cierto, está en marcha, está adjudicada, se está iniciando, señor Solares. Y para esos kilómetros, muy probablemente se pueden iniciar obras en el año noventa y nueve- estamos en febrero-, muy probablemente; y usted, técnico en ese tema.

Probablemente, yo no tenga tanta razón como usted cuando me saca la noticia del IMD en ochocientos sesenta y cuatro. Yo le he dicho con los coches que me crucé, y me chocaba. Si el IMD -y es un dato oficial- dice que es cierto, pues me lo creo. Si yo... ahí le voy, y le puedo aceptar. Yo únicamente le he leído antes que ayer, sobre la una menos cuarto, circulé por ahí, y prácticamente no había nada de circulación; por eso me chocaba. Que usted me dice eso, me lo creo. Pero, mire usted, creo que usted debía de reconsiderar su actuación hoy aquí, porque aunque yo le haya separado los dos tramos diciéndole cuál está en mucho mejor estado o cuál está peor, aunque los vecinos llamen que es lamentable; no estoy de acuerdo en el primero y estoy de acuerdo en el segundo -como se lo he dicho a usted-. Además, no he dicho como "lamentable", está mal; se lo he explicado despacio. Creo que hay que mirar, o debiera usted de mirar los Presupuestos de forma adecuada. Creo que está de forma clara -dicho y expresado- lo que en ellos se dice. Creo que le he dicho

que al mes siguiente de su PNL ya esa obra se pone en marcha. Y al final le he dicho que, en 439.000.000, está adjudicada el uno de julio del noventa y ocho.

En fin, señor Solares, yo creo que los Alcaldes venden las noticias cuando son ciertas, cuando están funcionando; y un Director General creo que no se moja y dice de cara a la galería una cosa que pueda ser mentira. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Entramos en un turno de fijación de posiciones. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Mixto, señor Otero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a apoyar la iniciativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Ángel... don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Gracias, señor Presidente. Señor Zamácola, no sé quién ha entrado al trapo, si usted o yo. Y ahora se lo voy a... Además, como tengo la suerte de hablar... intervenir el último, aunque luego vamos a continuar; vamos a continuar con esto o con lo que haga falta.

Bien, está adjudicada, sí. La Proposición No de Ley dice, dice -en febrero, ¿eh?, en febrero del año pasado, es decir, sigue vigente ahora-: "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta a que adopte las medidas necesarias para que se ejecuten de manera urgente...". Se ejecuten. Ya no es que se adjudique; que se ejecuten. Si está adjudicada desde el uno de julio, por favor, ¡estamos en febrero! Las obras, ¿a qué ritmo van? ¡Ah!, es decir... No hombre, no hombre, no. Eso es un cachondeo.

Si ése es el paso que hacen ustedes cuando nos dicen que nosotros no hemos hecho ni un kilómetro de autovía, por ejemplo, en la provincia de León, que tan cacareados estuvieron en las últimas inauguraciones, supongo que se inauguraron cosas que estaban programadas anteriormente. Porque, si ésta es la velocidad de programación suya, las obras que se programan por ustedes desde el año noventa y seis que gobiernan en el Estado Central, pues para el dos mil trescientos y pico se pueden iniciar, porque son obras de bastante más envergadura; éstas son obras casi de andar por casa, están adjudicadas desde el uno de julio.

Y la comida sigue en pie, sigue en pie. Porque yo dije -y repito- que yo le retaba a usted a que la circunvalación sur... la circunvalación sur... perdón, la circunvalación sur de Sahagún, que es la que anuncia ayer el Director,

no tiene nada que ver con este tramo; es un tramo de carretera que el Director General vende -o el Alcalde, en combinación con el Director General-, vende ayer a los medios de comunicación; lo vende ayer, y es un tramo que une la 120 con la 611. No tiene nada que ver con ésta. Y dice que esas obras se empezarán este año. No, no. Las otras, por supuesto que tienen... es que, si no empiezan, ya es que es delito. Si no empieza lo que está adjudicado en julio del noventa y ocho en el noventa y nueve, pues, apaga y vámonos, sobramos aquí todos, hasta los funcionarios -que yo soy uno de ellos-.

No, estamos... yo, la comida... usted lo puntualizó en... Yo le retaba a usted a demostrarle que lo que anunciaron ayer que empezara este año, cuando todavía no han empezado los estudios previos, es lo que dicen ser las obras de la variante sur, variante sur de Sahagún, que comunicará la 611 con la 120.

Sobre la 611, que es ésta, por supuesto está adjudicada. En los Presupuestos del año pasado, en los del noventa y ocho, venía recogido Sahagún-Villada. Efectivamente, venía recogido. ¿Y cuánto hay ejecutado? "Cero matacero." Y, en los de este año, en los Presupuestos del noventa y nueve, en los Presupuestos del noventa y nueve -yo me puedo haber equivocado también, creo, y usted nos los trajo, los del noventa y nueve-, me parece que no viene recogido, me parece que no viene recogido. Y, si no viene recogido, el papelón no es el mío, ¿eh?, el papelón no es el mío, señor Zamácola, el papelón es el suyo...

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: *(Intervención sin micrófono)*.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Sí...

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: *(Intervención sin micrófono)*.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Sí, pero yo estoy... ya estamos en el noventa y nueve, estamos en el noventa y nueve. Estamos hablando de Presupuestos del noventa y ocho, del noventa y nueve... hasta del dos mil trescientos. No viene tampoco recogido, no viene recogido. Yo...

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: El papel es suyo...

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: No. El papelón... el papelón es...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): No entren en discusiones, por favor...

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: ...c punto, punto, punto, punto...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Continúe...

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: ...c punto, punto, punto...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Continúe usted, señor Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Entonces, de verdad, esta carretera, lo que sí nos pueden ayudar ustedes y pueden ayudar a los vecinos de la comarca es que, adjudicada, que se ejecute; adjudicada, que se ejecute, que se ejecute en las anualidades que se crea conveniente. Si no hay dinero, pues diga si estamos un poquitín apretados; pero bueno, vamos lentamente. Pero hágase algo. Que no se ha hecho nada en esta carretera, y está adjudicada y está en el Plan de Prioridades. Es que... y, además, ya lo sabemos. Yo creo que estamos acertados en venir aquí a... a solicitar que se haga en esta carretera, en estas Cortes, porque es de la Junta y, a lo mejor, igual acertamos.

¿Redactada? No sé si estará bien o mal redactada, pero lo que no está es ejecutada. Está adjudicada, pero ni siquiera las obras... iniciadas es posible que estén; pero, hombre, si empezaron en julio, y en febrero no se ve prácticamente nada, es hora de que apuresemos a la Junta a que ejecute algunas cosas que prometen.

Y sigue en pie... sigue en pie el reto y la apuesta para todos, ¿eh? La ronda sur de Sahagún, que ustedes dicen que empezará este año y que la han vendido hoy para contrarrestar la mala noticia que les va a venir, sigue en pie. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Concluido el debate, vamos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: catorce. Cinco a favor de la Proposición No de Ley. Nueve en contra. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Y entramos en el cuarto y último punto del Orden del Día, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, número 875, presentada por el Procurador don Ángel Solares Adán, relativa a obras de mejora en las carreteras León-941, Sahagún-Galleguillos, y León 942, Galleguillos-límite con la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número doscientos uno, de doce de marzo de mil novecientos noventa y ocho**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para la presentación de

la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Vamos allá ahora con otra, a ver ésta por dónde nos sale, señor Zamácola. Ésta, no sé si estará adjudicada o cómo estará; pero vamos a ver si somos capaces de darle un empujoncillo suave, ¿eh?, para que no... para que no se acelere mucho.

Se trata de dos tramos de carretera -digo dos tramos, porque es el tramo de la regional LE-941, que va de Sahagún a Galleguillos, de 7,9 kilómetros, y la LE-492, de Galleguillos al límite de la provincia. Son carreteras seguramente provinciales, entonces, que, salvo error mío también -voy a perdón de antemano-, sigue perteneciendo a la red regional. No sé si habrá habido alguna transferencia en la Diputación de Valladolid; en la de León me consta de que no, con lo que creo que sigue siendo una carretera regional.

Digo esto para por si acaso, ¿eh?, porque como no sé por dónde me va a salir, voy a cubrir flancos. Y, de todas formas, si fuera de la red provincial, también solicitaría que estas Cortes instaran a quien compitiera para que se arreglara.

Esos tramos también tienen una intensidad de tráfico aproximada -digo aproximada, no los he mirado, pero, por los datos que tenía- a mil vehículos, lo que los hace acreedores de un mejor trato por parte de la Junta de Castilla y León, ya que son muchos los ciudadanos de aquella comarca los que sufren sus consecuencias, las consecuencias de su mal estado, en especial las relacionadas con la seguridad. Espero que usted también ya la haya... la haya recorrido también estos días; y si no... y si no, bueno, le recorreremos juntos un día de estos y ya me va adelantando la comida.

Sin entrar en valoraciones de otra índole -digo aquí-, y acudiendo a la lógica más natural y tradicional... y más racional, este Procurador formula la siguiente Propuesta de Resolución -esperando que la redacción sea lo más correcta posible-: "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta para que acometa, de urgencia, las obras de mejora necesarias para la adecuación de los tramos indicados a las condiciones mínimas que para ello se fija en el... para ellos fijan el Plan Regional de Carreteras". Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Bueno, antes de meterme en esto, yo le quería... no tenía antes derecho a la palabra, únicamente quería decir que yo me refería, al empezar las obras, a

la carretera objeto de la PNL; me refería a ésta. Por eso he dicho: me juego a usted la comida. O sea, está tan convencido del tema... No me refería al otro, me refería al objeto de la PNL, que quede bien claro.

Vamos a ver. Metiéndome ya en esta cuestión, señor... señor Solares, se la vamos a rechazar, porque usted presentó esto en febrero; y usted sabe que gran parte de las carreteras autonómicas no están abandonadas, sino que son atendidas por... con créditos de conservación, hasta el momento que en su día pueda ejecutarse la inversión adecuada o que esté prevista en el Plan Regional.

Bueno, mire usted. Usted presentó -yo vuelvo a lo mismo-, presentó esto usted en febrero. Yo, en marzo de ese año me fui, el nueve de marzo del noventa y ocho fui a ver esa carretera. Y, efectivamente, en el tramo del límite de la provincia, Galleguillos, estando toda... y perfectamente bien pintada la carretera en sus tres líneas, evidentemente tiene mal firme, hay algunos baches y en esos momentos se está en obras; un mes después de lo que usted dice, ¿eh?

Pero es que ayer, también, aprovechando que iba a Villada-Sahagún, me paso por esa carretera, lógicamente. Y le voy a desglosar con detalle... porque yo no sé si usted ha ido últimamente, pero yo creo que si un Procurador tiene un problema o tiene una inquietud hace un año, y, por las circunstancias que sean, pasado un año se va a ver en estas Cortes si eso no se ha arreglado o si eso está tan mal, yo creo que debe seguir con ello; pero, si no es cierto, yo creo que lo que procede es retirarla.

Mire usted, si la carretera que va del límite de la provincia de León a Sahagún, que son -ambas dos que ha enumerado- la 942 y 941 de la provincia de León, están en mal estado, que venga Dios o que baje Dios y lo vea, porque, desde luego, pocas carreteras de la zona de Tierra de Campos -hablo de las generales que conectan dos o más pueblos- están en ese estado.

Es una carretera que, tanto en ese límite... concretamente está pintado -como he dicho-, tanto en el centro como en los laterales; está muy bien parcheada, y me imagino que serán los parches que estuve yo viendo en marzo del año pasado; el firme es mucho mejor, así como su trazado; y las curvas y señalización -repito- mejor que cualquier otra carretera de esa zona. Luego la verá usted con más detalle en IMD; pero en el tramo de la provincia de León a Galleguillos no me cruzo con ningún vehículo... perdón, del límite de la provincia de León a San Pedro de las Dueñas.

De Galleguillos a San Pedro... perdón, de Galleguillos... de Galleguillos a San Pedro de las Dueñas, igual de buen estado en la carretera -se puede calificar de buen estado-, tanto en su pintura, su señalización, como en los

baches. Y me cruzo con un tractor y con un coche en contra.

Y, en el último tramo, de San Pedro de las Dueñas a Sahagún: muy buen estado de la carretera. Y fíjese usted que voy circulando a ciento cuarenta kilómetros por hora; o sea, que un señor que vaya a noventa -que es lo suyo-, quiere decir que es que va como en una autopista. Quiero decir que voy forzando el coche para ver si realmente está eso en el estado que usted pone. Y le digo a usted, por un profesional de la conducción, que eso no es cierto. Se va perfectamente bien a esa velocidad. Me cruzo con ningún coche; únicamente, al llegar a la ciudad de Sahagún, llego a alcanzar a un coche.

Bueno, yo creo que por como estaba, la preocupación que a este Grupo... hizo esta Proposición, porque se fue a verlo un mes siguiente; he ido ayer otra vez a esa misma hora, he visto cómo estaba... he visto cómo está marcada la carretera y, desde luego, he visto que el Plan Regional de Conservación está funcionando perfectamente bien. Yo no entiendo realmente la Proposición No de Ley de ustedes; creo que está totalmente trasnochada.

Y, desde luego, por esa razón de que aquello es un problema que debió haber -que hubo-, que en su día se hará perfectamente, pero hoy en día... hoy en día está en muy perfectas o en muy buenas condiciones, el Grupo Parlamentario Popular se va... va a rechazar dicha Proposición No de Ley. Nada más, señor Presidente. Y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Gracias, señor Presidente. Hombre, señor Zamácola, yo, las Proposiciones, en su momento... está usted reconociendo que en aquel momento estaba en muy malas condiciones. Me alegra que las Proposiciones que presentamos... -en eso ya lo dijimos en más de una ocasión- que lo que se presenta aquí da lugar a... a alguna actuación por parte de la Junta; alguna. No siempre, ¿eh?, no siempre.

Y el hecho de que se haya actuado sobre ella... si usted lo reconoce: ha tenido... hay una actuación de conservación, de rebacheo. Pero muchas veces debiéramos de ser más consecuentes con las conservaciones. Las conservaciones muchas veces son caras y, al poco tiempo, a lo mejor se debe ya de actuar definitivamente para más tiempo, porque un rebacheo no conlleva el saneamiento adecuado de base; eso conlleva muchas veces a gastar más de una vez el dinero.

El hecho de que esté pintada no nos dice nada, ¿eh? Muchas veces se pinta. Ayuda la pintura, pero ayuda... ayuda muchas veces con peligro, con peligro; que la

gente se anima a andar a esas velocidades que usted dice por carreteras que no están preparadas para esas velocidades, y luego pasa lo que pasa.

Pero nosotros seguimos manteniendo que, a pesar de la conservación, esa carretera ya necesita de una actuación, y ya definitiva. Si, además, son sus propios planes, no son los nuestros. Son sus propios planes los que indican, los que indicaron en su momento que en esa carretera había que actuar para determinar... no recuerdo en estos momentos si una seis-ocho... o una seis-seis, pero no lo que se hizo hasta ahora.

Por lo tanto, no sigue de tan actualidad porque se actuó sobre ella, pero sigue a lo mejor de más actualidad, porque la actuación es una actuación de parcheo, una actuación de rebacheo, que nosotros queremos que alguna vez le toque a esta zona, a esta comarca, en la red regional -en la red regional- alguna que otra inversión. Nosotros no somos muy contrarios a que se hagan autovías. En este caso, por allí, muy cerca pasa una autovía que está costando muchísimo dinero, muchísimo dinero.

Y ya que usted está señalando que, de vez en cuando, cuando pasa por allí se encuentra con un tractor o con una bicicleta o con un coche; yo también hago la León-Sahagún, la León-Sahagún, y aunque ahora, en el tramo Santas Martas-León, ha incrementado la intensidad de tráfico por razones obvias, en el otro tramo, en el primero que se inauguró, quizá a lo mejor tendría usted que reconocer que las intensidades de tráfico no son las adecuadas, no eran las fundamentales para, a lo mejor, priorizar en inversiones que eran más necesarias en otras infraestructuras que son de la Junta y de carácter más prioritario.

Todo es necesario, pero, como ustedes dicen, los recursos son limitados. Precisamente se hubieran podido utilizar los recursos, al ser limitados, de una forma más adecuada. Y ese tipo de carreteras, estas carreteras que, aunque tenga una intensidad de tráfico baja, claro, interesan menos, interesan menos porque, como dice el señor Rajoy, hay que actuar allá donde hay votos, y lo demás, lo demás no tiene como mucho interés.

La carretera está en muy malas condiciones; seguimos creyendo que es de actualidad, y seguimos pidiendo que se actúe conforme a lo planificado por la Junta de Castilla y León; la Junta que ustedes, desde su Grupo, apoyan, la Junta que gobierna esta Comunidad y que, precisamente, en esa zona no están siendo en infraestructuras muy afortunados. Por el momento, nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Bueno, vamos a ir por partes a lo que usted ha comentado en esta réplica. Usted ha dicho que no ha visto la IMD de esta carretera; igual que yo en la otra le he reconocido que sí hay un dato oficial, 884, será. Yo lo que sí le digo a usted es que en las campañas ya fueron realizados. En este departamento se habla de unas medidas, escasamente alcanzan los doscientos cincuenta vehículos/día. Pues, entonces, señor Solares, pongámonos en lo que se dice. Si yo le he dicho con los coches que me he cruzado, pero, si encima usted habla que está en torno a mil, y a mí, los de la campaña de aforo oficialmente me dicen que están en ciento cincuenta. Y me lo dice en esta PNL, que no me lo dice en la otra. Porque yo, en la otra, le decía a usted con los vehículos que me crucé, sin conocer la IMD; aquí sí que me dicen cuál es la IMD.

Mire usted, yo no me bajo de lo que he dicho antes; pero suponiendo que lo que fuera cierto... usted, lo que dice, aunque fuera cierto, usted lo ha comentado hace un momento: los recursos presupuestarios son limitados y, al ser limitados, no se pueden estirar, no pueden ir... Y, por tanto, yo creo que se deben de basar, qué carreteras deben de hacerse, en unos criterios objetivos y no en intereses partidistas. Y yo pienso que usted es una persona que, con otras preferencias, actuaría con un criterio objetivo.

Usted, que es profesional del ramo y, en este sentido, conoce que el Plan de Actuación en Infraestructuras y Transporte marca unas grandes líneas de actuación de la Consejería en materia de inversiones en carreteras. Antes, en otras PNL, he citado -a usted no tengo por qué decírselo, pero lo voy a repetir para conocimiento de Sus Señorías- que, lógicamente, este Plan se basa en unos criterios objetivos -como he dicho- de funcionalidad de la carretera, del tráfico soportado, etcétera. Y, lógicamente, pretende dar respuesta a las necesidades de mayor número de usuarios en el lugar, no buscar... como dice usted que dice el señor Rajoy, dice que donde se buscan... se hacen o se buscan más votos. Porque nosotros podíamos haber actuado en el campo rural como ustedes durante trece años en Andalucía y Extremadura, y no estamos actuando. Luego no buscamos eso que ustedes están -digamos- con callo de actuar en esas formas y buscando esos votos. No, no, señor Solares. Yo, a usted, señor... don José, a usted le doy mucho mayor... señor Solares, mucho mayor nivel, mucho mayor volumen que a sus colegas de Despeñaperros para abajo, pero no oculte la verdad del tema.

Ahora bien. Ya que usted es profesional del tema, a mí me gustaría que, si no le gusta a usted como está esa carretera y exige o pide que se haga una reparación definitiva, buena, y que dure muchos años, me diga usted -y le digo lo mismo que utilizo en el debate de Presupuestos- a quién, o a qué carretera se la quito del PAPIT;

que sería lo razonable. Porque como no se estiran los presupuestos...

"Mire usted, señor Zamácola, se la quitamos a esta carretera de León del PAPIT y se la...". Y, entonces, ya podremos discutir sobre temas concretos. Pero no me haga usted un canto a la alegría y decirme: "Y, encima, quiero arreglar esto, y esto, y esto." Oiga, que tengo este dinero; que esos presupuestos los tenemos en estos momentos un Gobierno del Partido Popular y tiene sus prioridades. Que ustedes tienen otras; evidentemente. Pero para decir: "Debería arreglarse este tema". Pues, si hay que arreglarse, se lo quito a "a" para ponerlo "en".

Ustedes, por lo que sea, no se mojan; de vez en cuando sueltan algo por ahí, como lo que ha citado antes en cuanto a busca de trabajo, pero la verdad es que no se centra en el tema.

Señor Solares, yo tengo que decirle lo de antes: creo que hoy en día... y la estuve visitando ayer; y yo pienso que usted además ha citado que se reconocía... que yo reconocía que en febrero estaba mal y se actuó gracias a una iniciativa suya, que no la he comprobado. Pues, oiga, si es cierto, y usted lo reconoce, retire la PNL, porque no ha lugar ya. Está en unas condiciones muy buenas de parchado, que, ¡jojo!, si va usted por allí, no creo que cuente más de quince parches en todos los kilómetros de recorrido, y parches laterales pegados a cuneta, no parches que abarquen toda la calzada.

Yo creo que lo lógico es ver y decir: "Oye, esta actuación o esta iniciativa fue buena en un momento; se ha arreglado, -hay que reconocerlo-, pues se retira". Y, punto. Yo, realmente, pensaba además que hoy cuando viniéramos aquí, usted la habría visto y la iba a retirar, porque pensaba que era lo lógico.

En su día, cuando se tenga más dinero, si dentro de la prioridad y dentro del Plan nuestro de Carreteras, pues llegará el momento en que esa carretera hay que arreglarla definitivamente. Pero usted bien sabe -y esto es lo natural en cualquiera que gobierna y esté en el tema de la infraestructuras... puesto en carreteras- que tiene que haber un presupuesto para carreteras nuevas o arreglos definitivos y otro para mantenimiento de carreteras -como le he citado a usted antes-, y con su contratación. Bueno, hasta tanto se puede acceder, porque poco a poco la Administración quiere llegar a todas, pero no tenemos dinero para todas en un momento dado o en una Legislatura.

Entonces, fríamente y de forma objetiva, si se ve que esa carretera... y le voy a dar a usted que sea por su iniciativa, ¿eh?, y se lo voy a decir que sea por su iniciativa: al mes siguiente se empieza a arreglar, como le he dicho -que yo pasé por ella-, y, si dentro del año se ve que está arreglada, lo lógico es decir: "Oye, esto está consumido, esto está agotado; esto habría que reti-

rarlo". Ahora, si ustedes quieren mantenerla para dar al contrario, porque hay que darle al contrario, y decir y poner luego en su hoja de servicios una iniciativa más, y me dijeron que no Bueno, pues... Pero yo le digo aquí: ustedes... y, desde luego, usted para mí tiene un nivel profesional, humano, y de señoría -llamémosle así-, de un nivel, que a mí me extraña mucho, de verdad, que no me hubiera retirado usted esta Proposición No de Ley.

Pero, vamos, de todas formas, y resumiendo, le voy a decir lo mismo: creo que está en unas condiciones adecuadas hoy en día; creo que no son ciertas las aseveraciones que usted dice en esta carretera. Y, desde luego, así como en la otra tenía usted razón en la IMD; léase con... despacio que IMD tiene esta, lea las campañas de aforo últimas, que usted -repito- es experto en estos temas, y verá que no es lo que usted dice. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Entramos en un turno de fijación de posiciones. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Mixto, señor Otero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. Vamos a apoyar la iniciativa. Pide obras de mejora, no de bacheo, simplemente; eso son obras de conservación. Y es verdad que no tiene mucho tráfico, pero si estuviera en mejores condiciones, con toda seguridad tendría más tráfico.

Se lo digo porque... no me acuerdo, pero uno de estos últimos meses, que antes de venir a las Cortes, pues, tuve que acudir a los Juzgados de Sahagún, pues simplemente por ver por dónde venía, por cambiar el itinerario; todo el mundo coincidía en decirme que utilizara otra carretera y no ésta, porque ésta se encontraba en peor estado, y que se venía mejor por otro lugar. Quiero decir que... quiero decir que la intensidad de tráfico en las carreteras también depende del estado en que se encuentre, y la gente va buscando que estén en mejor estado. No es la peor que tenemos en la provincia, no es la peor, desde luego; pero yo creo que, a veces, incluso las obras de mejora a la larga suelen salir más baratas, porque el parcheo puede durar un año, dos años, tres años, pero las obras, aunque cuesten un poco más, pueden durar más.

Lógicamente, usted pregunta, y además con razón, a quién se la... adónde... a cuál se la quitamos, para dársela a ésta. Pues, hombre, a ninguna. Se puede utilizar dinero del presupuesto de otros lugares para invertirlo en infraestructura y en carreteras. De hecho, nosotros en las enmiendas lo quitamos; lo que pasa que, como no nos hicieran caso, pues de poco ha valido. Pero, en todo caso, no se lo quiten a ninguna, pónganselo a éste; que, si saben buscar dinero en el presupuesto, encuentran dinero para hacer esta... o para mejorar esta carretera. Por eso,

apoyamos la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Zamácola, por esas palabras tan cordiales. A mí me gusta la cordialidad y, lógicamente... además, se la recojo. Pero no es tanto. Está usted también equivocado en eso; mis compañeros andaluces son estupendos casi todos, y algunos lo han demostrado mucho, algunos, que sin ser jefes, son compañeros con altas responsabilidades, les tengo en mucha estima y creo que han hecho mucho por este país.

Yo no puedo retirar la PNL. Para mí sigue de actualidad, independientemente de que se haya actuado. Se lo repito: en la intervención anterior había hecho una constancia de ello el... independientemente de que se haya actuado, se ha actuado provisionalmente; es un rebacheo, es un rebacheo. Usted, en un momento determinado, creo que así lo denominó: es un rebacheo; se ha actuado sobre ello, se ha pintado y se han arreglado precisamente unos baches peligrosísimos que entonces había en los laterales. Usted los vio; usted los vio y así lo reconoció. Y se arreglaron; pero eso es provisional. Vamos a decir algo definitivo, alguna vez.

La IMD. Efectivamente, en aquella época no estaba publicado la nueva... el nuevo mapa de tráfico que nos dieron hace poco, en las Cortes. Y en este nuevo mapa no viene precisamente el aforo de ese tramo, viene el aforo de Melgar; en el tramo último de Valladolid viene un aforo de Melgar, y venía concretamente con ciento cincuenta... -me parecía haber leído ciento y pico-, no llegaba a doscientos. Pero, bueno hombre, esos doscientos también tienen derechos.

Es que hay... estamos con lo de antes, estamos con que... como son doscientos, pues que les coma un rayo, ¿no? Esos doscientos también tienen derecho; y tienen derecho a que algún día se les arreglen los tramos que todos los días hacen. Es como cuando dicen el porcentaje: "El porcentaje de fallecidos en una anestesia es del 0,1%, o lo que sea, ¿no?". ¡Joder, pero al que le toca, es el 100%!

(Risas.)

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Sí, más bajo, doctor Santamaría, pero al que le toca, es el 100%. Y en este caso, a lo señores... a los ciento y pico éstos de la IMD, son el 100% de que tienen las carreteras de la comarca hechas un *santocristo*; y son actuaciones profesionales.

¿De dónde lo sacamos? Pues nosotros, en nuestras enmiendas -que me parece que no nos han admitido

ninguna; no sé si es porque no tenemos razón en ninguna de ellas, a lo mejor, o por lo que fuera, de algún sitio sacábamos el dinero. Por ejemplo, de la León-Burgos lo sacábamos porque nos parecía que esas inversiones tan altas... incluso las del Estado, porque ustedes ya lo iban a resolver.

Porque claro, aquí, nosotros... ustedes nos echan en cara: "Antes, cuando estábais en tal sitio...". Pero ustedes están a la inversa, y qué les voy a explicar. De ahí sale dinero y, mismamente, de las del PAPIT que no se ejecutan, y de las de los presupuestos anuales que no se ejecutan; de esos mismos se pueden sacar.

¿Cómo que no se puede sacar? Y dejémonos ya de tanta conservación; actúese definitivamente; háganse sus propios planes. Yo ya puedo, no sé, cansarles con tanta... bueno, es lo que me toca; al fin y al cabo estamos siempre en estos temas, y el Plan Regional de Carreteras que ustedes han elaborado es nuestro documento de trabajo, es hacerle seguimiento, seguimiento puntual, y cada vez que no le cumplen, pues nosotros tenemos la obligación de denunciarlo. Y, en este caso, esas carreteras que estaban programadas en el Plan no se han iniciado y, bueno, pues las seguimos reclamando. Es nuestra obligación, repito; ustedes planifican.

Nosotros, a lo mejor lo haríamos de otra forma, no muy diferente en estas cuestiones de carretera, son especialmente técnicas, es manejar bien los dineros; pero nosotros, en ese aspecto, siempre hemos sido bastante más competentes que ustedes; lo hemos demostrado en la cantidad... en lo que ha cambiado este país en los trece años que hemos gobernado, de los cuales... El otro día me echaban en cara ciertas situaciones que yo no... De

mi pasado estoy orgulloso y estaré siempre orgulloso; manchas, que no las tenga, y las asumo además.

Repito que la Proposición No de Ley sigue vigente. Que ustedes dicen: "Bueno, la hemos arreglado provisionalmente". Pero como nosotros creemos que las provisionalidades tienen que ir empezando a desaparecer, la consideramos vigente; que se actúe sobre ella lo más urgente posible. Además, si somos muy cordiales en la forma de pedirlo, tampoco apretamos tanto. Ellos: "Hágase, hágase, hágase algo que de vez en cuando".

Y esta vez, pues, bueno, seguimos hoy cuatro-cero, pero, bueno, estamos acostumbrados, estamos como el alcoyano, y vamos a seguir luchando porque algún día nos toque dar una buena noticia a los que muchas veces nos las demandan. Sin más, Presidente, muchas gracias, y perdón por todo el rollo que les he metido esta santa tarde. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Concluido el debate, vamos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: catorce. Votos a favor de la Proposición No de Ley: cinco. En contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.)